

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Yunguyo, 25 de Marzo de 2025  
**OFICIO N° 000229-2025-CG/OC2970**

Señor:  
**Luis Marino Calcina Tito**  
Director  
**Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo - UGEL Yunguyo**  
Jr Independencia N°1034  
Puno/Yunguyo/Yunguyo

<b>MINISTERIO DE EDUCACION</b>	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTIVA N° 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
<b>27 MAR 2025</b>	
01F	EXPEDIENTE N° <b>3540</b>
HORA: <b>9:11</b>	FIRMA: 

**Asunto : Quinto reiterativo de solicitud de información.**

**Referencia :** a) Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 22°, literales a).  
b) Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control, artículo 9°, literal m).  
c) Oficio N° 0000806-2024-CG/OC2970 (16SET2024).  
d) Oficio N° 000068-2025-CG/OC2970 (31ENE2025).  
e) Oficio N° 000097-2025-CG/OC2970 (18FEB2025).  
f) Oficio N° 000108-2025-CG/OC2970 (26FEB2025).  
g) Oficio N° 000159-2025-CG/OC2970 (05MAR2025).

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en virtud al marco de la normatividad citada en la referencia a) y b), donde se establece que es atribución de la Contraloría General de la República y de los Órganos de Control Institucional "(...) *Tener acceso en cualquier momento y sin limitación a los registros, documentos e información de las entidades, aun cuando sean secretos; así como requerir información a particulares que mantengan o hayan mantenido relaciones con las entidades (...)*"

Al respecto, mediante el documento de la referencia c), d), e), f) y g), se ha solicitado información, la cual no ha sido respondida; por lo que, se **reitera remitir el original del reglamento de Sub CAFAE del periodo 2021 y su documento de aprobación** u otros documentos internos que aprobaron para el manejo del incentivo único CAFAE en la UGEL Yunguyo. Asimismo, solicito nos **remita los documentos con el cual le encargaron para realizar la fase de compromiso y devengado en el periodo enero a noviembre 2021.**

En tal sentido, estimaré que la información solicitada sea remitida en un plazo no mayor de **un (01) día hábil**, de recibido el presente documento, directamente a la oficina del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Yunguyo, ubicado en el Jr. Zepita N° 112, cuarto piso del Distrito Yunguyo, Provincia Yunguyo, Departamento Puno, téngase presente que, de acuerdo con la normativa vigente, **la omisión en la presentación de la información solicitada, así como su ejecución en forma deficiente o inoportuna constituye una infracción sujeta a la potestad sancionadora de la CGR:**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Victor David Mamani Canaza**  
Jefe del Órgano de Control Institucional de la  
Municipalidad Provincial de Yunguyo  
Contraloría General de la República

(VMC/lcc)  
Nro. Emisión: 00237 (2970 - 2025) Elab:(U66717 - 2970)

